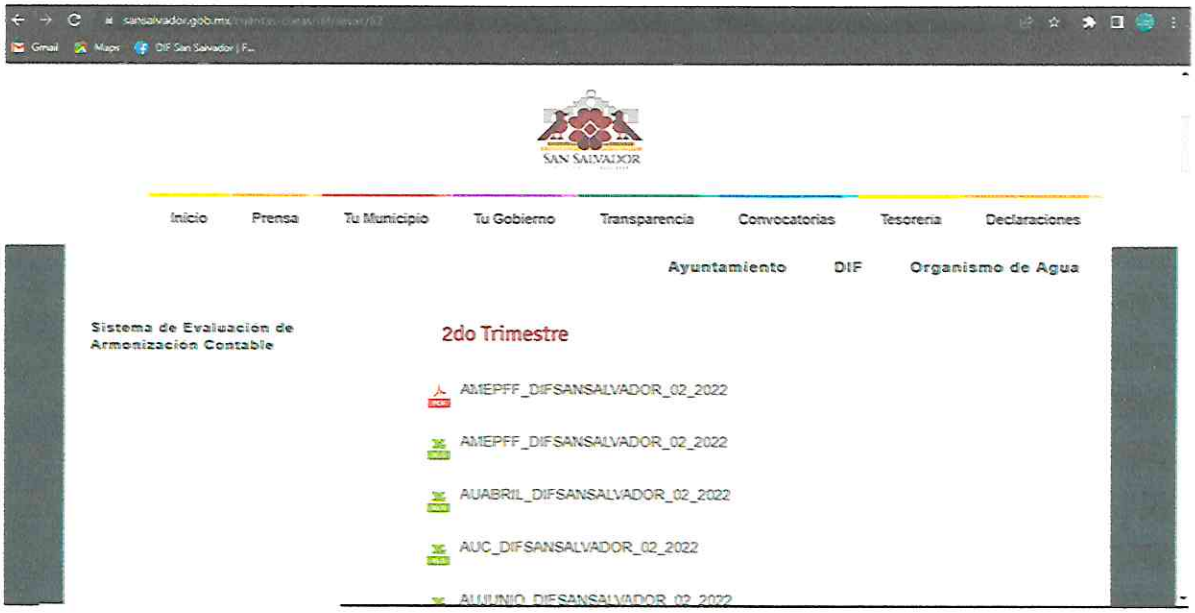
ACTIVIDADES DE CONTROL

Principio 10: Diseñar actividades de control

3.7 ¿Se concilian periódicamente los registros (contables) con los recursos (financieros y materiales), para contribuir a reducir el riesgo de errores, corrupción, fraude, abuso, desperdicio, uso indebido o alteración no autorizada?

En el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia se realiza periódicamente los registros contables en tiempo y forma de los recursos los cuales están autorizados y aprobados por los Directivos del SMDIF para reducir el riesgo de errores, corrupción, fraude, abuso, desperdicio, uso indebido o alteración no autorizada.

PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS Y AUTORIZADOS






SAN SALVADOR
Inicio
Prensa
Tu Municipio
Tu Gobierno
Transparencia
Convocatorias
Tesoreria
Declaraciones
BCMAYO_DIFSANSALVADOR_02_2022
BCMAYO_DIFSANSALVADOR_02_2022
BP_DIFSANSALVADOR_02_2022
BP_DIFSANSALVADOR_02_2022
DES-ABR-MAY-JUN-2022
DES-ABR-MAY-JUN-2022
EAA_DIFSANSALVADOR_02_2022


SAN SALVADOR
Inicio
Prensa
Tu Municipio
Tu Gobierno
Transparencia
Convocatorias
Tesoreria
Declaraciones
EAA_DIFSANSALVADOR_02_2022
EADOP_DIFSANSALVADOR_02_2022
EADOP_DIFSANSALVADOR_02_2022
EAEPETG_DIFSANSALVADOR_02_2022
EAEPFF_DIFSANSALVADOR_02_2022
EAEPFF_DIFSANSALVADOR_02_2022
EAEPOG_DIFSANSALVADOR_02_2022